



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

[Handwritten signature]

RESOLUCION No. ~~86-2-6-4-~~ 05079

Econ. Eufemia Uvidia Saltos
DIRECTOR DE INSPECCION Y ANALISIS

En ejercicio de la delegación conferida por la Señora Superintendente de Compañías, según Resolución No. 85-1-01-3-00003

CONSIDERANDO:

QUE mediante Informe de Control No. ~~DIA-CA-86-345~~ de 1985-06-23 del Departamento de Inspección y Análisis de esta Entidad se establece que la Compañía
...~~INMOBILIARIA M. Y. D. COMPANIA ANONIMA~~.....
no ha enviado dentro del plazo de ley, copias autorizadas del Balance General anual, del Estado de Pérdidas y Ganancias, así como de las memorias e informes de los administradores y de los organismos de fiscalización y más documentos contenidos en el Reglamento de Informaciones que las Compañías deben enviar a la Superintendencia de Compañías; *

QUE el Artículo 25 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías, sancionar con multa de Mil a Diez mil sucres, al Administrador de la compañía por la omisión señalada en el considerando que antecede;

En uso de la facultad conferida:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Imponer, a título personal, al señor ~~MARIA BAQUERIZO DE ORTIZ~~....., Administrador de la compañía ~~INMOBILIARIA M. Y. D. COMPANIA ANONIMA~~....., la multa de ~~DOS MIL 00/100~~..... sucres por no haber remitido oportunamente a la Superintendencia de Compañías, los documentos referidos en el considerando primero de esta Resolución; advirtiéndole que la multa podrá repetirse hasta el debido cumplimiento de la obligación.

ARTICULO SEGUNDO.- Notificar al señor ~~MARIA BAQUERIZO DE ORTIZ~~..... en cualquiera de las formas establecidas en la ley.

ARTICULO TERCERO.- Emitir el Título de Crédito respectivo, una vez que sea acto firme o se encuentre ejecutoriada esta Resolución, y PROCEDER a su recaudación, en el término de ley.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, a
4 JUL. 1986

* Correspondiente a los años 1984 y 1985.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: E. Uvidia]
Econ. Eufemia Uvidia Saltos
DIRECTOR DE INSPECCION Y ANALISIS